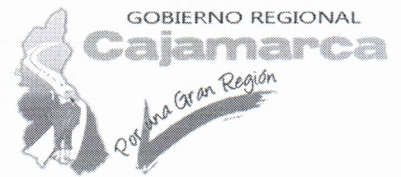




CONSEJO REGIONAL



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

ACUERDO REGIONAL N° 034-2014-GR.CAJ-CR

- Presidente Regional (e), César Augusto Aliaga Díaz.

Consejeros:

- Consejera Regional San Ignacio, Elianita Zavaleta García
- Consejero Regional San Ignacio, Cervando Puerta Peña.
- Consejera Regional San Ignacio, Yanet Chiwan Jempekit.
- Consejero Regional San Ignacio, José Luis Chiwan Cubas.
- Consejero Regional Jaén, Elzer Elera López.

Funcionarios:

- Director Sub Regional de Transportes Jaén, Lino Palemón Cano Núñez.
- Gerente Regional de Desarrollo Económico, Walter Esquivel Mariños.
- Director General DISA Jaén, Simón Enver Estrella Izarra.
- Director Red de Salud San Ignacio, Ever González Villegas.
- Director Regional de Educación, Félix Silva Urbano.
- Director UGEL San Ignacio, Asael Córdoba Dávalos.
- Director Agencia Agraria San Ignacio, Dickson Labán Chinchay.
- Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, Hermógenes Ramírez Campos.
- Director Regional de Energía y Minas, Víctor Cusquisibán Fernández.
- Director Regional de Producción, Nancy Fuentes León.
- Gerente Sub Regional Jaén, Zulema Chilón Pérez.
- Director de Defensa Nacional, Flavio Elías Silva Cabrejo.

Comisión Técnica de Frontera:

- Coordinador Comisión Técnica de Frontera - GRPPAT, Jorge Paredes Vásquez.
- Sub Gerente de Planeamiento y CTI- GRPPAT, Jimmy Edinson Álvarez Cortez.
- Especialista en Promoción Social IV- GRDE, Ubelser Lezama Abanto.
- Responsable Oficina Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas – GRDS, Jeremías Unkuch Jempekit.
- Sub Gerente de RR.NN. y Áreas Naturales Protegidas – GRRNGMA, Segundo James Rivera Gonzáles.
- Responsable de Proyectos – DIRESA, Adolfo Morales Peralta.
- Planificador III – DIRECETUR, Julio César Palacios Matute.
- Director de Industria – DIREPRO, Freddy Arroyo Cobián.
- Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto – GSRJ, Roger Salazar Gutiérrez.
- Especialista en Gestión de Riesgo de Desastres – ODN, Walter Torres Aguirre.

A viajar en Comisión de Servicios a la ciudad de Zamora - Chinchipe República del Ecuador del 25 al 29 de junio del presente año, a fin de participar en la V Reunión del Comité de Frontera Zamora Chinchipe – Cajamarca, a realizarse en la provincia de Zamora – Chinchipe República del Ecuador; debiendo presentar a su retorno ante el Pleno del Consejo Regional, un informe detallado y documentado de las actividades realizadas.

- SEGUNDO:** ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca, que los viáticos sean cubiertos por cada Dirección Regional que participe en la V Reunión de Frontera Zamora Chinchipe – Cajamarca.
- TERCERO:** ENCARGAR a la Dirección Regional de Administración, según disponibilidad presupuestal, realice los trámites correspondientes para sufragar los gastos que genere su participación en dicho evento, conforme a la escala de asignaciones de viáticos contenida en la Directiva N° Directiva N° 01-2012-GR.CAJ/GGR, "Normas y Procedimientos para la Asignación de Viáticos por Comisión de Servicios en el Gobierno Regional Cajamarca".
- CUARTO:** ENCARGAR a la Dirección Regional de Abastecimientos la publicación del presente Acuerdo Regional en el Diario Oficial El Peruano, conforme a lo prescrito en la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014 y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca.
- QUINTO:** ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

POR TANTO:
Mando se registre, publique y cumpla

